



ACG167/12g: Programa 30. Programa de Internacionalización de Patentes

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2021



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 5 de febrero de 2021, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P30 – Internacionalización de Patentes” correspondiente a la convocatoria de 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa **“P30 –Internacionalización de Patentes”**, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2020>) y en BOJA nº 30, de 13 de febrero de 2020, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación eleva, para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2020/otri/p30>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 23 de febrero de 2021

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
MUÑOZ PADIAL, NATALIA	PCT/ES2019/070341 (IPR-739-PCT)	2500

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

No existen solicitudes para las que no se haya propuesto ayuda.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 5 de febrero de 2021, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P30 – Internacionalización de Patentes” correspondiente a la convocatoria de 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa **“P30 –Internacionalización de Patentes”**, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2020>) y en BOJA nº 30, de 13 de febrero de 2020, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación eleva, para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2020/otri/p30>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 23 de febrero de 2021

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
MUÑOZ PADIAL, NATALIA	PCT/ES2019/070341 (IPR-739-PCT)	2500

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

No existen solicitudes para las que no se haya propuesto ayuda.